

Medellín, 27 de diciembre del 2022

Doctor

JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA

Gerente CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
Santa Rosa de Osos (Antioquia)

ASUNTO: Presentación propuesta.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito presentar para su consideración y aprobación, la siguiente propuesta de asesoría y soporte para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware computacional para el Hospital CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON del Municipio de Santa Rosa de Osos (Antioquia) para el año 2023.

En ese sentido, es prioridad para nuestra empresa garantizar el correcto y efectivo funcionamiento de equipos informáticos e impresión de nuestros clientes, para lo cual contamos con una trayectoria y experiencia de más de 18 años en el sector de las telecomunicaciones y con un selecto grupo de personas que con su conocimiento y experiencia ofrecen las más eficientes asesorías y soportes técnicos de calidad.

Así las cosas, la tecnología representa en la actualidad una de las herramientas más importantes que una empresa debe tener, para ser más ágil y eficaz en todos los campos que en ella se desarrollen, teniendo en cuenta que es fundamental su adecuada utilización, aprovechando al máximo sus beneficios, pudiendo conocer las verdaderas bondades que ella representa en el marco de la evolución de las tecnologías.

1. OBJETIVO GENERAL

Nuestra oferta de servicio incluye un componente con valor agregado de asesoría y soporte de Informática, de tal forma que el mismo no sea solo una simple revisión de los equipos informáticos, sino además la aplicación de herramientas de diagnóstico preventivas que permitan detectar deficiencias en el contexto de su organización.

2. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TODA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TANTO EN SOTFWARE Y HARDWARE TALES COMO EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, RACK DE COMUNICACIÓN, PLANTA TELEFONICA, Y SERVIDORES QUE ACTUALMENTE POSEE LA CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON DE SANTA ROSAS DE OSOS - ANTIOQUIA.

3. METODOLOGIA A SEGUIR

Se realizará un análisis inicial de los equipos informáticos de la entidad.

ASISTENCIA DE SERVIDORES: Instalación y administración de servidores según su necesidad.

ASITENCIA TÉCNICA PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS: El soporte técnico es una serie de servicios que proporcionan asistencia al hardware o al software de un equipo, como son portátiles, computadores de escritorio, periféricos de computador e impresoras; Los servicios de soporte técnico ayudan al usuario a resolver determinadas dificultades en la materia, tales como:

SOFTWARE: Se realizará soporte y acompañamiento a todos los programas y utilidades en cada una de los equipos de cómputo adquiridos por la entidad en las diferentes dependencias pertenecientes a la Alcaldía Municipal, haciendo las recomendaciones técnicas requeridas.

Realizar un formateo e instalación del sistema operativo, office, antivirus, controladores, y utilidades para el trabajo en red bajo un dominio, a partir de la existencia de licencias adquiridas por la entidad en los equipos de cómputo que lo requieran o que se des configuren.

HARDWARE: Para este soporte se realizará el mantenimiento de las partes básicas que conforman los servidores y equipos de cómputo, tales como fuentes de poder, mainboard, unidades, discos duros, etc. siempre y cuando su tecnología lo permita, para realizar limpieza y ajustes necesarios (interno y externo) de los mismos, se mantendrán además en constante chequeo el sistema de alimentación eléctrica.

Todo este trabajo se realizará por el contratista con elementos y materiales de excelente calidad, para no afectar el funcionamiento normal del equipo. También se realizará un chequeo de los equipos tanto a nivel de hardware como de software, suministrando así los diagnósticos necesarios para prevenir posteriores daños.

Guardar absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión al desarrollo del respectivo contrato.

4. ENTREGABLES DEL CONTRATISTA

- Actualización o creación de las hojas de vida de los equipos tecnológicos pertenecientes a la entidad.
- Realización de dos (2) mantenimiento preventivo del hardware, el cual consta de limpieza total de las partes físicas básicas de los equipos tecnológicos como son: equipos de cómputo, impresoras y servidores durante la vigencia del contrato.
- Si la entidad requiere un servicio técnico de soporte eventual en los días que el técnico no se encuentre en el municipio se programara una visita técnica en un plazo entre 24 y 48 horas de la solicitud sin ningún costo adicional.
- Se realizarán dos (2) visitas mensuales del personal técnico para acompañar, evaluar y corregir los problemas evidenciados del hardware y software de los equipos de cómputo, impresoras y servidores. que presenten dificultades en su normal funcionamiento.
- Se brindará acompañamiento vía telefónica y conexión remota cada que sea requerida por funcionarios de la entidad a la línea de soporte técnico remoto.
- Se realizará dos (2) mantenimientos preventivos de la planta telefónica y/o servicio IP de la entidad y se realizarán las configuraciones y programaciones necesarias para su buen funcionamiento.
- Si por algún motivo la entidad requiere de manera prioritaria la revisión preventiva o correctiva de un equipo tecnológico y decide su envío a las oficinas de la empresa SUMINISTROS & SUCOMUNICACIÓN S.A.S, ubicada en la ciudad de Medellín, este procedimiento no tendrá costo adicional.
- Se realizarán dos (2) mantenimientos preventivos al rack o centro de comunicación de entidad.

5. INFORMES

Se realizarán órdenes de servicio a cada uno de los equipos intervenidos en cada visita efectuada, para hacer un seguimiento de las labores desarrolladas durante el mes y así adjuntarlas al informe de actividades que mensualmente se anexará a la cuenta de cobro.

6. VALOR TOTAL DEL PROYECTO

El valor del proyecto será por **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M/C (\$58.605.120)**, en ese sentido, la entidad cancelará al contratista el total del contrato en **DOCE (12)** cuotas iguales por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$4.883.760)** por los servicios prestados en la entidad.

7. DURACION DEL CONTRATO

La duración del presente contrato es por **DOCE (12) MESES** y/o hasta agotar el presupuesto asignado sin sobrepasar el 31/12/2023.

8. NOTA ACLARATORIA

Los valores antes señalados contienen los impuestos y las retenciones y demás deducciones que realizará por Ley la entidad, el pago del sistema integral de seguridad social en salud y pensiones (como independiente) al personal con contrato con nuestra entidad, gastos de alojamiento, alimentación y viajes, gastos de oficina, legalización del contrato, y demás gastos en los que deba incurrir esta empresa para cumplir con el objeto contractual.

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO LORA SERNA
Gerente